

PROTOCOLO DE MADRID

COMUNICACIÓN DE DENEGACIÓN PROVISIONAL DE OFICIO

Conforme al artículo 5 del Protocolo de Madrid y la Regla 17.1 del Reglamento Común del Arreglo De Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo.

I. Oficina que realiza la notificación:

Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7 y 10
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de
8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Contact center: (571) 592 04 00

II. Número de registro internacional: 1664726

Marca SOLERA (Mixta)
Solera Global Technology Limited Capitol
House, Bond Court Leeds LS1 5EZ (GB)

III. Denegación provisional basada en:

Denegación provisional basada en examen de oficio que afecta la (s) siguiente (s) clase (s):

Cl. 9 : Software informático y software de aplicación, grabados o descargables, para la gestión de bases de datos, información sobre flotas de vehículos, registro y elaboración de informes electrónicos de información sobre cumplimiento normativo, tasación de vehículos y sus partes y valoración de pérdidas, información sobre reparación de vehículos, detección de daños, captura de imágenes guiada y análisis de imágenes, y seguimiento de información sobre coberturas, reclamaciones y gestión de seguros, todos para ser utilizados en relación con automóviles y otros vehículos de motor, e industrias de transporte y distribución; software informático y software de aplicación, grabados o descargables, para la gestión y el análisis de datos de clientes, la gestión

y el análisis de datos sobre precios y ventas, la contabilidad y gestión de inventarios, sitios web y herramientas de marketing digital, relacionados con el marketing y la publicidad en relación con los automóviles u otros vehículos de motor, e industrias de transporte y distribución; dispositivos de seguridad y protección para automóviles y otros vehículos de motor en forma de sensores electrónicos y cámaras para detectar y prevenir riesgos de seguridad; dispositivos de prevención de accidentes para automóviles y otros vehículos de motor en forma de sensores electrónicos, dispositivos de seguimiento por un sistema mundial de determinación de la posición y ordenadores habilitados para el Internet de las cosas (IdC) utilizados para detectar y prevenir riesgos de conducción.

Cl. 35 : Análisis del precio de costes, a saber, servicios de análisis de costes en relación con el valor en dólares del daño a automóviles; suministro de información comercial sobre la ubicación de partes de vehículos usados; suministro de información y asesoramiento comerciales en forma de listados informativos con la ubicación y el coste de partes de vehículos usadas y recicladas, mediante una base de datos consultable en línea; servicios de consulta de datos comerciales para el suministro de mediciones de utilización, satisfacción, calidad y financieras de proveedores y consumidores en el ámbito de la reparación de vehículos con fines comerciales; recopilación y análisis de datos métricos de calidad para el suministro de mediciones de utilización, satisfacción, calidad y financieras de proveedores y consumidores en el ámbito de la reparación de vehículos con fines comerciales; contención de costes, remisión y servicios de auditoría y coordinación para la compra, la facturación y la instalación de productos o la prestación de servicios por cuenta de terceros en los ámbitos de los automóviles y los seguros; servicios de publicidad, marketing, correo directo

y promoción para minoristas de automóviles, a saber, servicios de publicidad, marketing, correo directo y promoción durante la venta, la posventa, la revisión, el mantenimiento y la recompra de automóviles; suministro de información comercial sobre la ubicación de partes de vehículos usadas disponibles para la compra; suministro de información y asesoramiento comerciales en forma de listados informativos sobre la ubicación y las listas de costes de partes de vehículos usadas y recicladas para la compra por parte de terceros, mediante una base de datos consultable en línea; teneduría de registros financieros de datos de pagos electrónicos; procesamiento administrativo de facturas electrónicas para apoyar servicios de pago electrónico; auditoría de reclamaciones de seguros de daños a vehículos para terceros; auditoría de reclamaciones de seguros de daños a vehículos para terceros; servicios de auditoría de reclamaciones de seguros de daños de vehículos; Suministro de información comercial para técnicos del automóvil; recopilación y análisis de datos métricos de calidad con fines comerciales, gestión de las relaciones con los clientes en forma de suministro de información y servicios de información comercial en forma de suministro de información sobre la satisfacción de los clientes, todos relacionados con reclamaciones de seguros y proveedores que realizan trabajos en virtud de dichas reclamaciones en los ámbitos de la reparación de automóviles por una red mundial.

Cl. 36 : Suscripción de seguros; consultoría sobre seguros; evaluación y procesamiento de reclamaciones de seguros en el ámbito de los seguros; suministro de información financiera sobre reclamaciones de seguros y proveedores que realizan trabajos en virtud de dichas reclamaciones en los ámbitos de la reparación de automóviles por una red informática mundial; servicios de gestión y evaluación de riesgos financieros; servicios de pago de facturas y servicios de procesamiento de pagos electrónicos de datos de pago de facturas.

Cl. 37 : Suministro de información en el ámbito de la inspección, la reparación y el mantenimiento de daños de vehículos para técnicos del automóvil, mediante una base de datos informática en línea.

Cl. 42 : Servicios software como servicio (SaaS) con software para la gestión de bases de datos, información sobre flotas de vehículos, registro y elaboración de informes electrónicos de información sobre cumplimiento normativo, tasación de vehículos y sus partes y valoración de pérdidas, información sobre reparación de vehículos, detección de daños, captura de imágenes guiada y análisis de imágenes, y seguimiento de información sobre coberturas, reclamaciones y gestión de seguros, todos para ser utilizados en relación con automóviles y otros vehículos de motor, e industrias de transporte y distribución; servicios de software como servicio (SaaS) con software para la gestión y el análisis de datos de clientes, la gestión y el análisis de datos sobre precios y ventas, contabilidad y gestión de inventarios, sitios web y herramientas de marketing digital, todos relacionados con el marketing y la publicidad en relación con los automóviles u otros vehículos de motor, e industrias de transporte y distribución.

IV. Disposiciones fundamentales de la legislación aplicable:

Literal a) del artículo 136 de la Decisión 486 No podrán registrarse como marcas aquellos signos cuyo uso en el comercio afectara indebidamente un derecho de tercero, en particular cuando: a) sean idénticos o se asemejen, a una marca anteriormente solicitada para registro o registrada por un tercero, para los mismos productos o servicios, o para productos o servicios respecto de los cuales el uso de la marca pueda causar un riesgo de confusión o de asociación.

V. Información de la marca en conflicto:
Marca SOLERA (Nominativa)

Número de registro: 16062789

Fecha de presentación: 10/03/2016

Fecha de prioridad: 20/11/2015

Vigencia: 3/10/2026

Productos/Servicios:

Cl. 9 : SOFTWARE PARA COMPUTADOR DESCARGABLE Y SOFTWARE PARA APLICACIÓN DE COMPUTADOR PARA DISPOSITIVOS MÓVILES QUE SE UTILIZAN EN LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ, DE VEHÍCULOS, INDUSTRIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO E INDUSTRIA DE LA SALUD, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULO Y PARA LA VALORACIÓN DE PÉRDIDA ESTRUCTURAL, PERITAJE, ESTIMACIÓN DE DAÑOS, INSPECCIÓN, REPARACIÓN, FLUJO DE TRABAJO EN EL PROCESO DE REPARACIÓN Y SEGUIMIENTO, SEGUIMIENTO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, PARA HACER INTERFACE CON EL SOFTWARE DEL SISTEMA ESTIMADO INTELIGENTE; SOFTWARE DE COMPUTADOR DESCARGABLE Y SOFTWARE PARA APLICACIÓN DE COMPUTADOR PARA ANÁLISIS Y CONTROL DE FLUJO DE TRABAJO, UTILIDADES Y CRECIMIENTO DEL NEGOCIO, PARA ASIGNACIÓN DE EMPLEADOS; SOFTWARE PARA COMPUTADOR DESCARGABLE Y SOFTWARE PARA APLICACIÓN DE COMPUTADOR PARA SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO; SOFTWARE PARA COMPUTADOR DESCARGABLE Y SOFTWARE PARA APLICACIÓN DE COMPUTADOR PARA SEGUIMIENTO DE INVENTARIO DE PARTES DE VEHÍCULO; SOFTWARE PARA COMPUTADOR DESCARGABLE Y SOFTWARE PARA APLICACIÓN DE COMPUTADOR ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ORDENES DE



PARTES DE VEHÍCULOS, PARA COMPARTIR DATOS CON LOS CLIENTES, Y PARA EL PROCESAMIENTO, COMPENSACIÓN Y CONCILIACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS ENTRE ASEGURADORAS, VEHÍCULO E INSTALACIONES DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL, EVALUADORES, OPERADORES DE SALVAMENTO, RECICLADORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DE VEHÍCULO, INDUSTRIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO E INDUSTRIA DE LA SALUD, Y PROPIETARIOS DE VEHÍCULO Y ESTRUCTURAS; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES EN FORMA DE NOTICIAS DENTRO DEL CAMPO DE ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, REPARACIÓN DE COLISIONES, SALVAMENTO Y RECICLADO DE VEHÍCULOS; MANUALES DESCARGABLES Y MANUALES REGISTRADOS EN EL CAMPO DE PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MANUALES DE INSTRUCCIONES DESCARGABLES Y MANUALES DE INSTRUCCIONES REGISTRADOS EN EL CAMPO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y REPARACIÓN DE COLISIÓN DE VEHÍCULOS.

CI. 35 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE COSTOS, ESPECÍFICAMENTE, ESTIMATIVO DEL VALOR EN DINERO DEL DAÑO A AUTOMÓVILES Y ESTRUCTURAS; SUMINISTRANDO LA INFORMACIÓN COMERCIAL CON RESPECTO AL SITIO DE LAS PARTES DEL VEHÍCULO UTILIZADO; SUMINISTRANDO BASE DE DATOS PARA BÚSQUEDA EN LÍNEA QUE MUESTREN LISTADOS DE INFORMACIÓN SOBRE UBICACIÓN Y COSTO DE PARTES DE VEHÍCULOS USADOS Y RECICLADOS; ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS EN LÍNEA; RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE

DATOS MÉTRICOS DE CALIDAD PARA EL SUMINISTRO DE MEDICIONES DE SATISFACCIÓN, CALIDAD Y ASPECTOS FINANCIEROS DE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES DENTRO DEL CAMPO DE REPARACIÓN DE ACTIVOS Y VEHÍCULOS, CONTENCIÓN DEL COSTO, REMISIÓN, Y SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA COMPRA, FACTURACIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR TERCEROS DENTRO DEL CAMPO AUTOMOTRIZ, DE CONSTRUCCIÓN Y SEGUROS; PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN, CORREO DIRECTO Y PROMOCIÓN PARA MINORISTAS DE AUTOMOTORES, PRINCIPALMENTE, SUMINISTROS DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN, CORREO DIRECTO Y PROMOCIÓN DURANTE EL PROCESO DE VENTA, POSTVENTA, SERVICIO, MANTENIMIENTO Y RECOMPRA DE AUTOMOTORES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGO EN LOS NEGOCIOS A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS; APORTANDO LISTAS DE CARACTERÍSTICAS DE BASE DE DATOS PARA BÚSQUEDA EN LÍNEA REFERENTE A LOS SITIOS Y COSTOS DE PARTES DE VEHÍCULOS USADOS Y RECICLADOS PARA LA COMPRA POR PARTE DE TERCEROS; MANTENIMIENTO DE REGISTROS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A DATOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DE PAGO ELECTRÓNICO DENTRO DEL ÁREA DE PROCESAMIENTO DE FACTURAS ADMINISTRATIVAS ELECTRÓNICAS; AUDITORIA DE RECLAMACIONES POR SEGUROS DE RECLAMOS DE SEGUROS POR DAÑOS A VEHÍCULOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE SOPORTE



DE PAGO ELECTRÓNICO EN EL ÁREA DE PROCESAMIENTO DE FACTURA ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA; PROCESAMIENTO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA CUENTAS DENTRO DE LOS CAMPOS DE AUTOMOTORES, CONSTRUCCIÓN Y SEGUROS; AUDITORIA DE RECLAMACIÓN DE SEGUROS DE RECLAMACIONES DE SEGUROS POR DAÑOS A VEHÍCULOS DE TERCEROS; RECLAMACIONES DE SEGUROS POR DAÑOS A VEHÍCULOS Y ESTRUCTURALES CON SUS SERVICIOS DE AUDITORIA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL PARA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE TÉCNICOS DE AUTOMÓVILES SOBRE DATOS DE MEDICIONES DE LA CALIDAD, GESTIÓN DE RELACIÓN CON EL CLIENTE DENTRO DE LA NATURALEZA DE SUMINISTROS DE INFORMACIÓN, HE INFORMACIÓN COMERCIAL DENTRO DEL ÁREA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, TODO LO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE SEGUROS Y VENDEDORES QUE REALIZAN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS RECLAMACIONES MENCIONADAS DENTRO DE LOS CAMPOS DE REPARACIÓN DE AUTOMOTORES Y RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, POR MEDIO DE UNA RED GLOBAL.

Cl. 36 : SERVICIOS FINANCIEROS EN LOS CAMPOS DE ACTIVIDADES AUTOMOTRICES, CONSTRUCCIÓN Y SEGUROS, PRINCIPALMENTE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE RECLAMACIONES DE SEGUROS Y DATOS DE PAGOS POR CONCEPTO DE DAÑOS A VEHÍCULOS Y ESTRUCTURAS; CONSULTA DE SEGUROS, PRINCIPALMENTE CON CONSULTAS EN LOS CAMPOS DE COLISIÓN DE VEHÍCULOS Y RECLAMACIONES



POR REPARACIONES ESTRUCTURALES, PROCESAMIENTO Y MANEJO DE LOS MISMOS; ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE RECLAMACIONES POR SEGUROS, PRINCIPALMENTE REVISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE RECLAMACIONES DE SEGUROS POR DAÑOS A VEHÍCULOS Y ESTRUCTURALES PARA TERCEROS; EVALUACIÓN FINANCIERA, PRINCIPALMENTE, SERVICIOS DE EVALUACIÓN POR PERDIDA DE VEHÍCULO Y ESTRUCTURALES, ADEMÁS DE EVALUACIÓN DE COSTOS POR REPARACIÓN Y ESTIMATIVO DE DAÑOS EN DINERO A VEHÍCULOS Y ESTRUCTURAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON RECLAMACIONES DE SEGURO Y VENDEDORES QUE REALICEN EL TRABAJO DE ACUERDO CON DICHAS RECLAMACIONES EN LOS CAMPOS DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y RESTAURACIONES VÍA REDES GLOBALES DE COMPUTO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CONSULTORÍA DE SEGUROS, PRINCIPALMENTE SUMINISTROS DE ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO PARA APLICACIONES DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS, BRINDANDO INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS DE COMPUTO EN LÍNEA PARA PROPÓSITOS DE EVALUAR Y REPORTAR RIESGOS DE SEGUROS QUE SE ASOCIAN CON LA SUSCRIPCIÓN DE BIENES Y SEGUROS DE SINIESTROS; SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS, PRINCIPALMENTE SUMINISTRO DE ANÁLISIS E FORMACIÓN SOBRE RIESGOS FINANCIEROS PREDICTIVOS A LOS ASEGURADORES CON BASE EN UNA BASE DE DATOS DE REGISTROS PÚBLICOS QUE TENGAN QUE



VER CON ARCHIVOS QUE PERTENEZCAN A ACCIDENTES, DETENCIONES Y DE MÁS VIOLACIONES DE TRÁFICO PARA ADMINISTRAR EL RIESGO Y SUMINISTRAR ANÁLISIS PREDICTIVO DE RIESGO FINANCIERO E INFORMACIÓN A LOS ASEGURADORES SEGÚN BASE DE DATOS QUE PUEDAN BUSCARSE MEDIANTE CÓDIGOS SIP Y REGIONES GEOGRÁFICAS QUE CONTENGAN DATOS UTILIZADOS PARA EVALUAR VARIABLES DEL RIESGO CON EL OBJETO DE ADMINISTRAR Y FIJAR PRECIOS DE RIESGO; SERVICIOS DE SEGUROS, PRINCIPALMENTE VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA TIENE EN EL MOMENTO UN SEGURO O TUVO UN SEGURO A PARTIR DE UNA FECHA EN PARTICULAR QUE SUMINISTRE ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO PARA APLICACIONES DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS; SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN CONTRA INCENDIOS Y ASEGURAMIENTO DE AUTOMÓVILES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE TENGA QUE VER CON SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPAREN ACTIVOS Y ACCIDENTALIDAD Y SUMINISTROS DE BASE DE DATOS DE COMPUTO EN LÍNEA DENTRO DEL CAMPO DE SEGUROS DE SUSCRIPCIÓN DE BIENES Y SINIESTROS PARA PROPÓSITOS DE ESTABLECER, EVALUAR Y REPORTAR RIESGOS DE SEGUROS, ANALIZANDO Y COMPILANDO DATOS EN LA ACTIVIDAD DE REGISTROS DE TRÁFICO, INFORMACIÓN SOBRE VEHÍCULOS Y DATOS QUE TIENEN QUE VER CON CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS CON EL OBJETO DE ESTABLECER EL RIESGO FINANCIERO DE ASEGURADORES, FACTURACIÓN POR



CONCEPTO DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGO ELECTRÓNICO DE DATOS DE PAGO DE FACTURA.

Cl. 37 : SUMINISTRO DE BASE DE DATOS DE CÓMPUTO EN LÍNEA EN EL CAMPO DE DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DAÑO A VEHÍCULOS PARA USO POR PARTE TÉCNICOS AUTOMOTRICES.

Cl. 42 : SOFTWARE DE COMPUTO QUE NO PUEDA DESCARGARSE PARA USO DENTRO DE LA RAMA AUTOMOTRIZ DE VEHÍCULOS, CONTRA INCENDIO Y SALUD PARA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULO COMO TAMBIÉN PARA EVALUACIÓN DE PERDIDA DE VEHÍCULO ESTRUCTURAL, ESTIMULACIÓN DE DAÑOS, INSPECCIÓN, REPARACIÓN, FLUJO DE TRABAJO DE REPARACIÓN Y SEGUIMIENTO, SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y PROCESAMIENTO, ESTABLECIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS ENTRE ASEGURADORES, INSTALACIONES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y ESTRUCTURAS, EVALUACIONES, OPERACIONES DE SALVAMIENTO, RECICLAJE DENTRO DEL ÁREA DE AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS, INCENDIOS Y SALUD Y PARA PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS Y ESTRUCTURA; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE COMPUTO EN LÍNEA NO DESCARGABLE DENTRO DE LOS CAMPOS DE SEGURO DE AUTOMÓVILES Y REPARACIÓN DE LOS MISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE ANÁLISIS DE DATOS SOBRE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE NEGOCIOS CRÍTICOS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS EMPLEADOS Y MEJORAR EL DESEMPEÑO EN GENERAL Y LAS UTILIDADES; SUMINISTRO DE SOFTWARE



NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL ESTATUS DE LAS REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS ENTRE LOS PROVEEDORES DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ESTOS Y PROPIETARIOS DE LOS MISMOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE DE COMPUTO QUE TENGAN COMO CARACTERÍSTICA UNA PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) PARA EL SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE REPORTES QUE TENGAN QUE VER CON EL ESTATUS DE REPARACIONES DE VEHÍCULOS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS MISMOS Y PROPIETARIOS DE ESTOS, SUMINISTRANDO UN SITIO EN LA WEB QUE SEÑALE LA TECNOLOGÍA QUE LE PERMITA A LOS USUARIOS RECUPERAR INFORMACIÓN QUE TENGA QUE VER CON VEHÍCULOS MOTORIZADOS, CONDUCTORES Y PASAJEROS DE LOS MISMOS, REGISTROS DE TRÁFICO E INFORMACIÓN SOBRE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE COMPUTO, PRINCIPALMENTE, ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS, CONDUCTORES DE ESTOS VEHÍCULOS Y REGISTROS DE CONDUCCIÓN.

CI. 45 : SUMINISTROS DE BASES DE DATOS DE REGISTROS DE VEHÍCULOS PÚBLICOS QUE TENGAN QUE VER CON DATOS DE CONDUCCIÓN DE MOTORISTAS NO REVELADOS CON RESPECTO DE ACCIDENTES, DETENCIONES Y DATOS SOBRE REGISTRO DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROPÓSITOS DE CUMPLIR CON REGULACIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE CONDUCTORES, PRINCIPALMENTE, SUMINISTRO

DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO NO DESCARGABLES Y EN LÍNEA QUE LE PERMITAN A LOS PROPIETARIOS DE FLOTA DE VEHÍCULOS Y OPERADORES HACERLE UN SEGUIMIENTO A LAS TRANSGRESIONES DE TRAFICO DE CONDUCTORES COMERCIALES CON EL PROPÓSITO DE DARLE CUMPLIMIENTO A LAS REGULACIONES.

Titular:

SOLERA HOLDINGS, INC. 7 Village Circle, Suite 100 Westlake, CALIFORNIA 76262, United States of America. WESTLAKE VILLAGE (US)

VI. Plazo para solicitar la revisión de la denegación provisional:

1 mes + 10 días laborales en Colombia desde el 31/01/2023

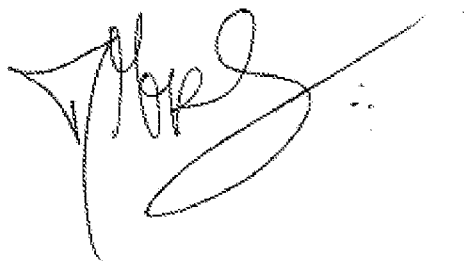
VII. Fecha de notificación de la denegación provisional:

31/01/2023

VIII. Autoridad ante la cual se solicita la revisión de la denegación provisional:

Superintendencia de Industria y Comercio

IX. Firma de la oficina que realiza la notificación:



DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS

Nota informativa: Todos los documentos que se presenten ante la Superintendencia de Industria y Comercio deberán ser redactados en español (Regla 6.1. del Reglamento Común y Numeral 1.2.1.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única).